



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3.605

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MEDICA

LAJA, 09 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 41117175 presentada por JOSE IRAIRA PALACIOS;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁZASE Licencia Médica N° 41117175 presentada por JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal, a contar del 09 de agosto al 07 de septiembre de 2013, quien será subrogado por la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Profesional, Grado 11° E.M.-

2.-ORDÉNASE el pago de la asignación por pérdida de caja a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.